INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 04 de Abril del 2012

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NEARY S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa per el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011 preparando según resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

La compañía no ha tenido movimientos durante el periodo 2011, esperando el próximo año iniciar nuestras actividades de manera normal.

La administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a los prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciare se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario anexo.

7 ARR 2012

Atentamente,

Keila Rivadeneira Zavala

Gerente General C.I. 0904272721



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y CEDULALIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA



APELLIDOS Y NOMBRES RIVADENEIRA ZAVALA KEILA MARINA LUCAR DE NACIMIENTO

MANABI JIPIJAPA

JIPIJAPA FECHA DE NACIMIENTO 1952-05-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVE CASADO DALMAU YEPEZ JAIME ROBERTO



S 090427272-1



FIRMA DEL CEDULADA

INSTRUMENTA SECUNDARIA

ESTUDIANTE

RIVADENEIRA EKER

APPLICADOS Y NOMBRES DE LA MADRÍA ZAVALA RITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL

2009-04-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-21 CORP. REG. CTVIL DE GUNYAQUIL





IDECU0904272721<<<<<<<< 520517F210421ECU<<<<<<<< RIVADENEIRA<ZAVALA<<KEILA<MARI







REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL EL ECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN

186-0012 NÚMERO

0904272721 CÉDULA

RIVADENEIRA ZAVALA KEILA MARINA

GUAYAS

PROVINCIA TARQUI PARROQUIA GUAYAQUIL

CANTON LOS CEIBOS

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REGISTROS DE 7 ABR 2012